

ANEXO A.II

**EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE BALANCE DE OPERACIÓN,
PRIMARIO Y FINANCIERO SEGÚN ARTS. 31, 32, 33 Y 79 DEL DAPEF**

EVALUACIÓN DE CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 31, 32, 33 y la fracción III del 79 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2000, se informa del estado que guardan los convenios de desempeño y los de seguimiento financiero al primer trimestre del 2000.

Al cierre del primer trimestre se contaba con la firma de Convenios de Desempeño de 2 entidades y la propuesta de otras 4 entidades y los Centros SEP-Conacyt, encontrándose en proceso de firma los Convenios de Seguimiento Financiero de 19 entidades.

Convenios de Desempeño

En octubre de 1998 el IMSS celebró con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (Secodam) un Convenio de Fortalecimiento Financiero para el período 1998-2000. En éste se establecieron diversos compromisos con el propósito de consolidar financieramente las actividades estratégicas y prioritarias del Instituto, destacando los siguientes:

- Garantizar el financiamiento de mediano plazo para mejorar la cantidad y calidad de los servicios prestados por el Instituto.
- Garantizar la creación de las reservas financieras para que el IMSS pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de largo plazo, en particular las derivadas de la contratación colectiva.
- Garantizar el adecuado financiamiento de los programas de inversión del Instituto en el período 1998-2000, en un marco de responsabilidad fiscal y fortalecimiento de las metodologías de evaluación de proyectos.
- Simplificar administrativamente las relaciones entre el IMSS, la SHCP y la Secodam, en materia presupuestal, al fortalecer los sistemas de información.

Los principales compromisos y avances en su cumplimiento se muestran a continuación:

PRINCIPALES COMPROMISOS Y AVANCES AL 31 DE MARZO DEL 2000 DEL CONVENIO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL IMSS

Compromiso	Avance
Obtener balance de operación primario y financiero a nivel devengado y pagado, mensual y trimestral y presentar reportes trimestrales y anuales para evaluación de la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento.	Atendidos conforme a programa.
Determinar, registrar contablemente y fondear el costo laboral del periodo, en los montos acordados.	Atendidos conforme a programa.
Calcular los incrementos a las reservas por ramo, determinar el calendario para fondear las reservas, e invertirlas en valores financieros.	Atendidos conforme a programa.
Instrumentar el Programa de Administración de Riesgos, el Comité de Presupuesto del Fondo del Seguro Social para los Servicios de Salud, la metodología de evaluación de proyectos de inversión, un sistema de clasificación de pacientes y compensación presupuestal por diagnóstico médico, la auditoría del Sistema de Información de Pensiones en Curso de Pago, el Sistema de Abasto, el Sistema Integral de Administración de Personal, y el Sistema de Información Programático y Presupuestal.	Concluidos.
Implantar la base de datos de derechohabientes que incluirá la Clave Única de Registro de Población (CURP).	Con retraso. Se asignó la CURP a los asegurados conforme a la meta; para derechohabientes se han logrado avances importantes en meses recientes.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el ISSSTE firmó el Convenio de Desempeño con Acciones de Fortalecimiento Financiero 1999-2000 que entró en vigor el 29 de noviembre de 1999 y se dará por terminado el 30 de noviembre del 2000. El principal objetivo de este Convenio es garantizar el presente y futuro financiero del Instituto, a fin de que cuente con los recursos suficientes que le permitan cumplir con las metas establecidas en cada uno de los fondos que lo integran. Con ello se busca que el ISSSTE cumpla con la finalidad para la cual fue creado, incluyendo la acción complementaria de protección al salario llevada a cabo por el Sistema de Tiendas y Farmacias. De esta manera, los compromisos asumidos en el convenio pretenden:

- Fortalecer en el corto plazo el esquema financiero del Instituto dentro de su marco legal actual.
- Establecer las bases de un sistema de seguridad social de mayor eficiencia y calidad administrativa en beneficio de su población derechohabiente.
- Establecer las bases conforme a las cuales se planteen los requerimientos de apoyo del Gobierno Federal para el saneamiento financiero del Instituto.

Destacan los siguientes compromisos y su alcance hasta el 31 de marzo:

PRINCIPALES COMPROMISOS Y AVANCES AL 31 DE MARZO DEL 2000 DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO DEL ISSSTE

Compromiso	Avance
Presentar un informe mensual de la situación financiera de cada Fondo y del SITYF.	Atendidos conforme a programa.
Presentar el Programa de Fortalecimiento Financiero del Turisste, concluir su desconcentración contable-administrativa, definir un esquema de difusión de los servicios, y evaluar el costo-beneficio de sus operaciones.	Atendidos conforme a programa.
El ISSSTE-Asegurador obtendrá al cierre del 2000 el 97.0% de recuperación de cobranza con relación a los fondos devengados.	En proceso. A marzo se registró el 96.5% de recuperación.
El ISSSTE abatirá a partir de enero del 2000 el gasto por comisiones bancarias, derivado del pago de nóminas y pensiones y ministraciones para cubrir el gasto institucional, y cambiar a un sistema de dispersión de recursos por vía electrónica.	Atendidos.
El ISSSTE-Asegurador instrumentará en marzo del 2000 un mecanismo que garantice el poder adquisitivo de las Reservas.	Atendidos.
Dar cumplimiento a las recomendaciones de Secodam derivadas de la auditoría de la nómina de pensiones y jubilados.	En proceso, en abril deberán quedar atendidas.
Presentar en diciembre de 1999 un Programa Integral de Modernización del Esquema de Abastecimiento Institucional.	Cumplido. Se evaluará su instrumentación.
El Fovissste avanzará durante 1999 en la individualización de los depósitos del 5% para vivienda, correspondientes al período 1973-1992, comprometiéndose a concluirla en septiembre del 2000.	Atendidos conforme a programa.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Instituto de Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. y su filial I.I.I. Servicios, S.A. de C.V, firmaron el Convenio de Desempeño el 7 de febrero del 2000. Se establecieron diversos compromisos con el fin de obtener resultados específicos y promover un ejercicio eficiente y eficaz de los recursos públicos, destacando la implementación de medidas de cambio estructural y correctivas para mejorar el desempeño de la gestión.

Por su parte, las entidades propuestas para suscribir Convenios de Desempeño al cierre del trimestre, son: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Pronósticos para la Asistencia Pública, Banco Nacional de Crédito Rural S.N.C., Talleres Gráficos de México, y los Centros de Investigación del sistema SEP-Conacyt.

Convenios de Seguimiento Financiero

Las Entidades de la Administración Pública Federal que se propusieron para suscribir Convenios de Seguimiento Financiero durante el presente ejercicio fiscal son:

- i) Organismos y empresas bajo control presupuestario directo: Pemex, CFE, LFC y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
- ii) Organismos y empresas bajo control presupuestario indirecto: Liconsa S. A. de C.V., Diconsa S. A. de C.V., Nacional Hotelera de Baja California S. A. de C.V., Notimex S. A. de C.V., Instituto Mexicano de la Radio, Consejo de Recursos Minerales, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, Corporación Mexicana de Investigaciones en Materiales S. A. de C.V., Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Instituto de Investigaciones Eléctricas,

PMI Comercio Internacional S. A. de C.V., Compañía Mexicana de Exploraciones S. A., Telecomunicaciones de México, y Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Cabe aclarar que al cierre del trimestre no se tenía firmado ningún convenio de seguimiento financiero, en el transcurso del ejercicio se informará sobre la evaluación de los convenios que se hubieren firmando.